



Comisión de Juventud avala opinión positiva respecto al Presupuesto de Egresos para el año próximo

Boletín No. 0541

• También aprobó su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

La Comisión de Juventud, presidida por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), aprobó con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

La opinión señala que el PEF para 2025 propone una disminución de 6 millones 75 mil 358 pesos al presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual representa un recorte general del 4.71 por ciento respecto del presupuesto asignado en 2024.

Respecto a los Ramos 4- Gobernación y 11-Educación Pública, el presupuesto asignado a programas dirigidos a personas jóvenes dentro de las Secretarías correspondientes, se observa un aumento en ambos presupuestos.

En tanto, el presupuesto destinado al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) sufre una importante disminución de 4 millones 510 mil 838 pesos, es decir del 5.83 por ciento.

Subraya que la juventud constituye un sector estratégico para el desarrollo de México, y su atención no puede limitarse a un solo ámbito, sino que requiere de un enfoque integral y coordinado que permita garantizar el ejercicio pleno de sus derechos



También, lo considera un tema transversal, de manera que los recursos destinados a su atención no solo se concentran en programas específicos, sino que se distribuyen en múltiples sectores clave como la educación, salud, empleo, cultura, deporte y seguridad, con el objetivo de abordar integralmente sus necesidades y potenciar su desarrollo.

La transversalidad presupuestaria en materia de juventud implica que todas las dependencias y entidades del sector público coordinen esfuerzos para garantizar que sus acciones impacten positivamente en las condiciones de vida de las personas jóvenes.

Programa anual de trabajo

En la reunión, fue avalado por 10 votos a favor, una abstención y cero en contra, el programa anual de trabajo de la Comisión.

El documento señala que actualmente la población joven en el país enfrenta un panorama complicado ante múltiples desafíos, algunos de ellos problemas estructurales que afectan su pleno desarrollo y bienestar

Indica que la Comisión promoverá el desarrollo integral de la juventud y su participación activa en la sociedad mediante la formulación de legislaciones que fomenten políticas públicas y acciones que atiendan sus necesidades, incluyendo educación, empleo, salud, derechos humanos y seguridad.

Asimismo, impulsar su inclusión social y la igualdad de oportunidades, sin importar su género, asegurando que, sin distinción, tengan acceso a recursos y oportunidades, generar espacios de diálogo y buscar su participación en el proceso legislativo, facilitando su contribución en la toma de decisiones de problemáticas que les afectan.

La Comisión analizará y dictaminará iniciativas de ley relacionadas con las problemáticas mencionadas, que atentan contra de juventud; realizará el análisis sobre el estado de las juventudes en México, identificando problemas y proponiendo soluciones desde el marco legislativo y priorizará en su agenda la salud mental como un eje fundamental de los derechos humanos.



También, organizará foros, talleres y eventos para la difusión de derechos y oportunidades, promoviendo el empoderamiento juvenil, colaborará con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, implementará políticas públicas dirigidas a jóvenes, evaluando su efectividad y proponiendo mejoras desde el marco legislativo.

De igual forma, promoverá la rendición de cuentas en programas destinados al sector joven del país, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y transparente.

